



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO

CLC-107

Gobierno del Estado de Baja California Sur.
Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario.
Subsecretaria de Pesca y Acuacultura.

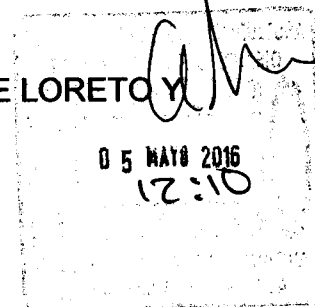
INFORME DE COMISION

LA PAZ, B.C.S., 29 DE ABRIL DEL 2016.

AT'N C. LUIS ANDRES CORDOVA URRUTIA
SECRETARIO DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO

FECHA DE LA COMISION: DEL 27 al 28 DE ABRIL DEL 2016.

MOTIVO: REUNION DE SUBCOMITE DE PESCA MUNICIPIO DE LORETO Y
COMONDU.



DESCRIPCION:

- Miércoles 27 de Abril traslado de La Paz a la localidad del Puerto de Loreto, municipio de Comondú, para atender reunión de trabajo instruida por el c. secretario de la SEPADA, así como al Subsecretario de la SUBSEPESCA, con la finalidad de atender reunión convocada por el H. Ayuntamiento de Loreto compromiso de la primera reunión extraordinaria de subcomité de pesca y productos marinos de dicho municipio.
- Mismo día cancelación de la reunión de mesa de trabajo de almeja chocolate programada el día 20, por el H. Ayuntamiento de Loreto derivado de que no estarán presentes los c. Secretarios de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario, Subsecretario de Pesca y Acuacultura, así como el subdelegado de pesca en b.c.s.
- Se considera que las partes federales y estatales se coordinen para establecer agenda y comunicar al municipio de Loreto a través de la dirección de fomento pesquero para que efectúen la convocatoria correspondiente.

- Reunión de trabajo a las 5:00 de la tarde en presidencia municipal de Cd. Constitución, para atender invitación de la subdelegación de pesca con la finalidad de convocar a subcomité estatal de la pesquería de almeja generosa,
- Inicio de Reunión con Orden del día, dando lectura y aprobando por unanimidad dicha petición.

1. Autoridades Federales.

- C. Cesar Demetrio Estrada Neri. Delegado de SAGARPA en B.C.S.
- M.C. Armando Vega. Jefe Crip La Paz.
- Ocean. Francisco Rubén Baiza Serrano, Subdelegado de Pesca en B.C.S.
- Lic. Dolores Zúñiga, Jefa del Departamento de Administración de Pesquerías de la subdelegación de pesca.
- Ing. Joaquín Arce Romero, Jefe de Oficina Puerto San Carlos.

2. Autoridades Estales.

- C. José Fernando García Romero, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura en B.C.S.
- C. David Javier Navarro Núñez, Director de Ordenamiento Pesquero de la SEPADA.
- C. Hernán Flores Cota, Jefe de Departamento de la SEPADA.

3. Autoridades Municipales.


- C. José Luis Perpuly, Secretario de Desarrollo Municipal del Municipio de Comondu.
- C. Humberto Gutiérrez Briseño, Secretario General de H. Ayuntamiento de Comondu en Representación del Presidente Municipal Francisco Pelayo Covarrubias.

4. Representantes del Sector Pesquero.

- C. Armando Meza Armenta Presidente de Pescadores Últimos de Puerto San Carlos del Polígono III.
 - C. Humberto Arias Espinoza, Presidente de la FEDECOOP forjadores de Puerto San Carlos.
 - C. Guadalupe Amador, Presidente de la Nueva Unión de Permisionarios de Pesca del Municipio de Comondu.
 - C. Ramón Ricardo Pinzón Bojorquez, Presidente de la FEDECOOP Pescadores de Bahía Magdalena.
 - C. Jesús Mercedes Astorga, Presidente de la FEDECOOP Ribereña Municipio de Comondu.
 - Francisco Geovani Torres García, Presidente de la FEDECOOP Emprendedores de San Carlos.
-
- Participación de las entidades federales con la finalidad de dar a conocer los resultados de la evaluación de la pesquería de almeja generosa en bahía magdalena y, con esto establecer la mecánica para el aprovechamiento de dicha pesquería.

- LA Subdelegación de Pesca emitirá las cuotas de captura para que los productores con permiso de dicha especie comiencen el día 6 de mayo con terminación el 20 del mayo del 2016, siempre y cuando hayan pagado \$ 3,500.00 de la cámara hiperbarica, que por acuerdo de los representantes del sector en la mesa de trabajo del subcomité estatal de almeja generosa consideran para que el oficio de captura no sea entregado.
- Así mismo se hizo el compromiso de que se convocara a reunión después del 20 de mayo del 2016, con la finalidad de ver los saldos de los representantes de las organizaciones del polígono unificado así como el numero III.
- En caso de que haya productores con saldos se calendarizara la fecha requerida por el productor.
- La cuota para el 2,016 ser de 1,867 kilos, para el polígono unificado y 742 para el polígono III, los representantes del sector pesquero unificado acordaron en extraer 1,500 kg de mayo a noviembre y, para el mes de diciembre dejar el resto de la cuota con la finalidad de dejar colchón ya que no habrá cuota adicional en dicho mes.
- Los acuerdos para inspección y vigilancia se harán mención en la mesa de trabajo que se llevara acabo el martes 3 de mayo del 2016 en las oficinas de la sagarpa en Comondu.

ATENTAMENTE.



**C. David Javier Navarro Núñez.
Director de Ordenamiento Pesquero.**



**SUBSECRETARÍA DE PESCA
Y ACUACULTURA
DIRECCIÓN DE
ORDENAMIENTO
PESQUERO**